



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)

Caldas ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULI ALEJANDRA PINEDA EUSSE Cédula 1053796076 (Madre), CRISTOBAL TORRES RENDON Cédula 10256466 (Padre) de SAMUEL TORRES PINEDA NUIP 1054878608, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 28A Calle 14 No 14 08 Barrio El Bosque- Manizales para ser notificados del contenido del Auto 4831 proferido el día 09/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/03/2020

Desfijar el: 02/04/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIA DE FAMILIA YENY CAROLINA BURITICA VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas

